



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 151
Anuncio 3826/2024
miércoles, 7 de agosto de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo

Badajoz

Anuncio 3826/2024

"Resolución de concesión de subvenciones destinadas a ONGD y otras asociaciones sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de Cooperación Internacional durante el ejercicio económico 2024"

Decreto. En el Palacio Provincial, (fecha y firma electrónica).

Vistos los informes de preevaluación y de resultados referentes al examen y valoración de las solicitudes recibidas, así como la propuesta de resolución emitida por la Coordinadora del Área de Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo con fecha 21 de junio del actual, de conformidad con la base 7 de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de Cooperación Internacional durante el ejercicio económico 2024.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención Provincial de fecha 31 de julio de 2024.

En el uso de las atribuciones que me están conferidas por decreto de delegación del Presidente de fecha 10 de abril de 2024 (BOP 11/4/24, suplemento I), y por el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento aprobado por RD 887/2006, de 21 de julio, así como con la Ordenanza general de subvenciones de esta Corporación, el Plan estratégico de subvenciones, y por último la base 21.ª de las de ejecución de los presupuestos para el ejercicio económico 2024.

HE RESUELTO:

Primero.- Excluir de la convocatoria la siguiente solicitud por las razones que se indican:

N.º	Exp. Fdoc.	NIF	Entidad	Motivo exclusión
1	2024/1912	W0285980I	Cooperand Amb latinoamerica	Desiste de la solicitud de subvención mediante escrito registrado el 15/06/2024 con número de anotación 26644, alegando la imposibilidad de ejecutar el proyecto

Segundo.- No conceder subvención a las siguientes entidades al no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en las bases reguladoras de la convocatoria:

N.º	Exp.	NIF	Entidad	Puntos
1	2024/1881	G06528228	FUNDHEX - Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social	47
2	2024/1879	G06447676	Fundación Ciudadanía	38

Tercero.- Disponer el gasto, por un importe de 500.000,00 euros, (quinientos mil euros), en concepto de subvención, a favor de las entidades sin ánimo de lucro que se relacionan a continuación y que recoge el acuerdo de la comisión de valoración, celebrada con fecha 21 de junio del actual, de los cuales para "Proyectos de Desarrollo para gastos de capital" se destinan 255.383,82 € y para "Proyectos de Desarrollo para gastos corrientes", se destinan 244.616,18€:

- Gastos de capital

N.º	NIF	Entidad	Proyecto	Gasto	Importe
1	G80176845	Asamblea de Cooperación por la Paz	Mejora del acceso al derecho humano al agua potable y de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales. Guatemala	Capital	16.873,01 €
2	G41637570	Asoc Promoción Claretiana para el Desarrollo (Proclade Bética)	"Mejora de la calificación técnico-profesional de mujeres y jóvenes en Itauguá para el acceso a oportunidades laborales y de desarrollo personal integral"	Capital	9.668,80 €
3	G06019889	Asociación de Vecinos Nuestra Señora de la Asunción	Mejoramiento participativo de la calidad de las semillas criollas y reservorios de agua para garantizar la alimentación básica 2024	Capital	13.839,66 €
4	G06192140	Asociación Extremeña para el Fomento del Desarrollo (AEXFODEIN)	Reactivación del área de hidroterapia para las personas con discapacidad de la Casa de la Caridad de Penipe	Capital	15.545,92 €
5	G06618417	Asociación Limbo Cultura	The dignity road - La ruta de la dignidad	Capital	9.668,81 €
6	G06686778	Cáritas Parroquial de Santiago	Construcción de hangar para placas fotovoltaicas y ampliación de la cocina del colegio técnico Lowanatom	Capital	10.008,18 €
7	G06601033	Cedecco ONG	Empoderamiento de mujeres y jóvenes mediante la producción agropecuaria sostenible en el distrito de Portoloko (Sierra Leona)	Capital	10.100,00 €
8	G85357358	Construye Mundo	Fomento del empoderamiento económico de las mujeres transformadoras de Barobé y Diaranguel (Podor). Senegal	Capital	3.922,72 €
9	G81596231	Cooperación Vicenciana para el Desarrollo - Acción Misionera Vicenciana de España (COVIDE-AMVE)	Creación de la cooperativa "Renacer" en apoyo a la generación de ingresos a mujeres y jóvenes de la colonia Renacer, en Parramos. Guatemala	Capital	12.394,51 €
10	Q2866001G	Cruz Roja Española. Comité Autonómico Extremadura	Atención a las necesidades básicas de alimentación de la población en situación de vulnerabilidad afectada por la crisis alimentaria en Níger	Capital	16.114,68 €
11	G06538391	Extremadura Entiende	Garantizando acceso al agua potable en cantidad y calidad para familias de la Comunidad. El Coco, Jutiapa, El Salvador	Capital	10.047,97 €
12	G17754631	FHRE - Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles	Proyecto de abastecimiento de agua de Sokoni	Capital	13.270,91 €
13	G80974702	Fundación Mujeres	Smiles for the future (Sonríe para el futuro). Uganda	Capital	11.932,23 €
14	G41891482	Fundación para la Cooperación Internacional	Adquisición de mobiliario y equipamiento escolar para mejorar las condiciones educativas de 25 escuelas oficiales del nivel pre-primaria y primaria del municipio de San Sebastián Coatán	Capital	16.304,26 €

N.º	NIF	Entidad	Proyecto	Gasto	Importe
		Dr. Manuel Madrazo	Depto. Huehuetenango, Republica de Guatemala"		
15	G90196072	Fundación Solidaridad Don Bosco	Fortalecimiento del derecho a la formación profesional de las jóvenes en situación de vulnerabilidad de Kara. Togo	Capital	14.977,17 €
16	G72753130	MANARE	Maasai shule project	Capital	11.754,23 €
17	G28567790	Manos Unidas. Comité católico de la campaña contra el hambre en el mundo	Mejora del acceso al agua potable, higiene y saneamiento en la región de Sokodé, Togo. Fase I	Capital	13.270,91 €
18	G10161479	Movimiento Extremeño por la Paz (MEP)	Resiliencia en el Sahel, Mali	Capital	15.356,34 €
19	G80004757	ONGAWA Ingeniería para el desarrollo humano	Derechos humanos al agua y al saneamiento de la población rural del departamento de Sololá	Capital	14.977,17 €
20	G80547565	ONGD SED - Solidaridad, Educación, Desarrollo	Promover la calidad educativa y el equilibrio medioambiental mediante la ampliación del uso de energías renovables. Costa de Marfil . África occidental	Capital	15.356,34 €
Total capital:					255.383,82 €

- Gastos corrientes.

N.º	NIF	Entidad	Proyecto	Gasto	Importe
1	G06342869	ACODAM, Asoc. para el desarrollo en el ámbito municipal	Atención primaria en salud comunitaria y nutrición Infantil en el Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, Ecuador	Corriente	14.218,83 €
2	G06201875	Asociación de Celiacos de Extremadura	Optimizar la calidad de vida y mejorar la salud del colectivo celiaco saharauí que habita en los campamentos de personas refugiadas de Tindouf	Corriente	15.000,00 €
3	G06388466	Asociación de Colaboración y Esfuerzo Extremadura (ACOES.EX)	Acceso y desarrollo a la educación; satisfacción de las necesidades nutricionales; prevención de la salud; integración social y promoción de la equidad de género de las 1.032 alumnas pertenecientes a las escuelas Santa Clara de Asís y Virgen de Suyapa, en Honduras	Corriente	13.650,08 €
4	G06654826	Asociación de Desarrollo RUREX	Fortalecimiento de la gestión del circuito turístico de La Montañona en Chalatenango. El Salvador	Corriente	15.166,75 €
5	G10211050	Asociación Derechos Humanos y de las Mujeres de Extremadura	AYALA. La voz de las mujeres	Corriente	15.735,50 €
6	G62056585	Asociación Global Humanitaria	Q' anil "(semilla) desarrollo integral, fortalecimiento económico de mujeres rurales a través de la agricultura orgánica, vía a la seguridad alimentaria de niñas y niños con igualdad de derechos y oportunidades de la zona sur de Peten	Corriente	12.891,74 €

N.º	NIF	Entidad	Proyecto	Gasto	Importe
7	G06693683	Asociación IMPARA	"Infancias que cuidan" III: Pedagogías del cuidado para los ODS	Corriente	13.081,32 €
8	G18288878	Asociación Medicus Mundi Sur	Mejora de la atención primaria de salud en la región de Kayes (Malí), con especial atención a la lucha contra la desnutrición infantil	Corriente	14.977,17 €
9	G14422075	Asociación Mujeres en Zona de Conflicto	Atención integral a mujeres migrantes subsaharianas víctimas y supervivientes de trata de seres humanos y otras vulneraciones de derechos en Marruecos. Fase II	Corriente	12.322,99 €
10	G06635783	Asociación para la Cooperación y el Desarrollo SACUANJOCHE	Jóvenes Campesinos Conectados Hacia El Mundo	Corriente	14.598,00 €
11	G06481758	Fundación ATABAL para la Cooperación al Desarrollo	Fomento de oportunidades laborales a través del reciclado de plásticos	Corriente	10.134,16 €
12	G06697239	Fundación Europea para la Cooperación y el Desarrollo Social	Sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión social en Colombia.	Corriente	9.668,81 €
13	G83105783	Fundación Taller Solidaridad	Aporte de Wasi Nazaret en el protagonismo de las mujeres y las familias, desde el enfoque de género en el desarrollo – Fase II	Corriente	10.560,00 €
14	G79408852	Médicos del Mundo (Mdm)	Mejora del acceso y la calidad de los servicios de SSR, con especial atención a la nutrición durante los primeros dos años. (Sierra Leona)	Corriente	18.010,52 €
15	G01657626	ONGD SINERGOS	Fortaleciendo la actividad productiva agroecológica de mujeres de 4 comunidades del distrito de Nombre de Jesús	Corriente	15.735,51 €
16	G10111227	REMAR Extremadura	Sembrando futuro: Formación avícola para la empleabilidad y el emprendimiento con igualdad de género en Gueliel, Níger	Corriente	15.166,75 €
17	G10468643	VALKIRIA Teatro y cultura	Vida saludable: Infancia, nutrición, cultura, valores y autoestima	Corriente	12.512,57 €
18	G73904336	VOADES	Continuación en la mejora de la salud emocional en colectivos vulnerables: igualdad de las mujeres, violencia machista. Marruecos	Corriente	11.185,48 €
Total corriente:					244.616,18 €

Cuarto.- Dicho gasto se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican a continuación:

Orgánica	Funcional	Económica	ODS	Descripción	Importe
	220/23106/78001/0100			Fondo de Cooperación al Desarrollo	255.383,82 €
	220/23106/48001/0100			Fondo de Cooperación al Desarrollo	244.616,18 €

Quinto.- De acuerdo con lo estipulado en el artículo 189.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los perceptores de esta subvención deberán justificar los fondos que perciben por este concepto.

Sexto.- Dar traslado de la presente resolución al Pleno de la Corporación Provincial, en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia y BDNS, para garantizar su divulgación, facilitar su conocimiento y cumplir con la normativa vigente y aplicable al efecto.

Séptimo.- Por el Secretario General, Enrique Pedrero Balas, se toma razón, para su transcripción al libro electrónico de resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo

dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Lo dispone así el Presidente de la Diputación, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde la fecha anteriormente indicada, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Badajoz, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 14.1. primera, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- EL Presidente, PD. La Diputada Delegada de Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo (Decreto 10/4/2024, BOP 11/4/2024, suplemento I), Ana Belén Valls Muñoz.